

mente sino los mas sabios. Pero en las Provincias casi generalmente hacen los Médicos guerra á los enfermos á lanceta , y purga , que es lo mismo que á sangre , y fuego , como antes. Tambien han empezado á cultivarse la Anatomía , y la Química : aunque de estas dos facultades puedo decir lo mismo , que es rarísimo en las Provincias el Médico que sabe algo de ellas.

§. VII.

33 **D**E lo que hemos dicho hasta aqui se infiere quán fuera de propósito me opondrá el Vindicador sentencias de Padres , doctrinas de Teólogos , leyes de Emperadores , que favorecen á la Medicina ; pues á la Medicina , que verdaderamente es tal , la confieso util , y necesaria ; y á los Médicos , que en realidad , y no solo en el nombre , lo son ; esto es , dotados de aquellas calidades , que en la Crisis Médica propuse , no solo no los desprecio , antes los venero sumamente. Si son indoctos , si rudos , si precipitados , si amontonadores de remedios , no los miro como Médicos , sino como homicidas. ¿ Qué hay contra esto en la Sagrada Escritura , en los Padres , en los Teólogos , en las Leyes ?

34 Dixe que la Medicina es incierta. Díxelo , y lo probé concluyentemente. Esto mismo confiesan los Médicos mas doctos : esto mismo clama la experiencia cotidiana , mostrándonos la sempiterna discordia de los Médicos en las consultas : *Porque tanto* (dice el doctísimo Reyes) *se apartan unos de otros , que no se halla ni uno siquiera que apruebe el remedio que prescribió otro , sin alguna excepcion , adición , ó permutacion ; ó por mejor decir , que no le desprecie , y repruebe.*

35 En vano han pretendido muchos Médicos extender á todas las demás Facultades esta infelicidad de la Medicina ; en la qual solo , con verdad , se le puede dar la Física por compañera. La Lógica tiene reglas infalibles ; la Metafísica constantísimos axiomas ; la Jurisprudencia ciertas Leyes ; la Teología infalibles dogmas ; la Matemá-

tica invencibles demostraciones. La Medicina carece enteramente de Cánones fixos. Digo de Cánones fixos , próximamente directivos de la curacion , como las demás Facultades los tienen , cada una respectivamente á su propio ejercicio ; porque el que goce algunos axiomas , ó demostraciones puramente teoréticas , é inconducentes para resolver las dudas de la práctica , no se lo negaremos.

36 Tales permitiremos que sean quatro demostraciones , que el Vindicador alega , para probar que la Medicina es ciencia. La primera infiere , que todo cuerpo sano se mueve por principio intrínseco. La segunda , que todo cuerpo que exerce debidamente todas sus funciones , y movimientos , apetece con apetito innato su conservacion. La tercera , que todo cuerpo humano , de quien alguna accion esté sensiblemente dañada , pide con apetito innato su curacion. La quarta , que toda accion sensiblemente dañada , representa al entendimiento la enfermedad de quien es propia esa señal. Demos que estas quatro proposiciones estén bien demostradas (que á la verdad , á la última , si no se toma en un sentido que la haga Perogrullada , le falta mucho para serlo) ; ¿ qué provecho sacaremos de ellas ? ¿ por ventura seiscientas mil proposiciones de este jaez le instruyen á un Médico en cómo ha de curar , no digo un tabardillo , pero ni aun un sabañon ? ¡ O , en qué ineptias caen aun los hombres de juicio , quando arrebatados del espíritu faccionario , se ponen á lidiar contra la verdad !

37 Ciertamente me llenó de admiracion la confianza con que el Vindicador asegura la infalibilidad de los Médicos en decretar purgas , y sangrias. ¡ Cosa prodigiosa es que esto se estampe en un escrito público ! Pero aun será mayor prodigio , si se halláre quien lo crea ; especialmente en Madrid , donde frecuentemente se ve que llamados á consulta los Médicos mas escogidos de la Corte , ácremente se contradicen sobre decretar la purga , ó la sangria. Este ordena sangria , y condena la purga. Al contrario , aquel ordena purga , y condena la sangria. Otro

con-

contemplando muy debil al enfermo, uno, y otro remedio acusa como nocivo. ¿Dónde está esa pretendida infalibilidad?

38 Haciendo reflexión sobre esta discordia, se desbarata enteramente la solución que el Vindicador da al argumento tomado de la disension de los Autores contra la certeza de la Medicina. Dice que los Autores que escriben en distintas regiones, es preciso que varíen la curación, atendiendo á la diversidad de los climas. ¡Inutil efugio! ¿Por ventura en la misma region, en el mismo Pueblo, en la misma casa, en la misma enfermedad de un mismo individuo, no estamos palpando esta misma disension de los Médicos á cada paso?

39 Ni es mejor que la pasada otra solución, que toma del simil de los diferentes caminos, que llevan á un mismo término, pretendiendo que del mismo modo, con distintos remedios, puede expugnarse una misma enfermedad. El simil fuera bueno, si como aqui en Oviedo todos los prácticos de caminos convienen en que á Castilla se puede pasar, no solo por Puerto Pajares, mas tambien por Puerto Ventana; todos los prácticos del Arte Médico conviniesen en la consulta, ó fuera de ella, en que el enfermo se salvará con los diferentes remedios que cada uno prescribe. Pero bien lexos de eso, lo que uno dice que aprovecha, el otro asegura que daña. Este dice que la sangría es camino para la salud; y el otro que es precipicio para la muerte.

§. VIII.
40 **L**O que el Vindicador alega por la purga, y la sangría no es del caso; pues yo no condené absolutamente el uso de estos dos remedios; solo afirmé que son inciertos, y muchas veces peligrosísimos. Niega el Vindicador la maligna qualidad de los purgantes, contra el comunísimo sentir de los Autores, tanto Galénicos, como Anti-Galénicos. Sin embargo, esto no quita que algunas veces hagan mas provecho con la evacuación, que daño con la malignidad. Dice que yo ignoro la continua co-
mu-

municación de todos los vasos del cuerpo humano. Cierito que es este un reservadísimo arcano. ¿Hay cosa mas vulgarizada? ¿Qué Bárbaro la ignora? Sé muchos años ha que esta continua comunicación de los vasos, no solo se halla en los animales, mas tambien en los vegetales; y asi en estos circula el jugo nutricio, como en aquellos la sangre; lo qual acaso ignora el Vindicador. Pero inferir de esta comunicación, como pretende el Vindicador, que puede atrancarse del cuerpo con los purgantes todo lo extraño, y nocivo, es absurda ilación, y muy contraria á la experiencia. Ni con los Catárticos de seis Boticas limpiará el Vindicador del contagio venéreo á un galicado. No solo en esta, en otras muchas enfermedades, antes precipitará á los intestinos todo el jugo nutricio, que extirpe la causa de la dolencia. ¡Oh cuántos enfermos he visto secos, extenuados, abrasados con el repetido uso de los purgantes, que les prescribían Médicos indoctos, sin que el mal se minorase, antes creciendo cada dia!

41 Lo que supone el Vindicador como cierto, de que hay purgantes apropiados á determinados humores, es sumamente dudoso, y que muchos modernos impugnan como absolutamente falso. Es sin comparación mas probable, que todos los purgantes promiscuamente evacuan todos los líquidos, entre ellos el jugo nutricio, corrompiendo á este, y á otros humores utiles. De aqui es, que parece estiercol fuera del cuerpo lo mismo que dentro del cuerpo era bálamo. Oygase al doctísimo Juan Jacobo Waldismit. *De la ignorancia (dice) de la verdadera Filosofía nació un error infestísimo al género humano. La causa sensible de la enfermedad, dicen los Médicos ignorantes, sensiblemente se debe evacuar por el vientre. De aqui es el preconizar sus purgantes, y atormentar con ellos á los enfermos hasta extenuarlos: lo que executan, porque ignoran que rara vez los humores atraídos por los purgantes tenían la textura, y calidades mismas, mientras estaban en el cuerpo, que despues ostentan arrojados afuera. Muchas veces me he puesto á contemplar por qué en los cadáveres que*
exá-

examina la Anatomía, nunca hallamos copia igual de humores á aquella que un purgante saca de un cuerpo vivo. La causa es, (y no puede haber otra) porque los mismos purgantes promiscuamente liquan, resuelven, y corrompen la carne, y la sangre, caminando á igual paso con los venenos; por lo qual dixo rectamente Helmoncio, que el nombre de purgante es nombre engañoso, no debiendo llamarse purgante, sino ponzoñoso, y destruyente. Todos los purgantes dañan la mixtion de la sangre, y laxân, ú del todo rompen el vínculo de la vida; por lo qual al punto sale aquella catterva de humores viciados ::: Si alguna vez aprovechan, no debe atribuirse el suceso á la qualidad purgante, sino á la virtud atenuante, y resolvente que tienen. (tom. 1, disp. 1, núm. 5.) No está mas indulgente con los purgantes Christiano Kursnero en el pequeño tratado que escribió de *Purgationum è foro Medico proscriptio*.

42 Acaso las expresiones de estos Autores son algo hiperbólicas; pues en una falta grande, y peligrosa de régimen del vientre, no alcanzando otros remedios mas benignos, es preciso acudir á los purgantes; pero este caso no es muy ordinario. Lo ordinárisimo es acusar los Médicos el embarazo, que no hay, de las primeras vias, para menudear los purgantes.

43 Nótame el Vindicador de inconsekuensiencia, porque habiendo dicho en una parte, que todo en la Medicina es incierto, dixe en otra, que el Mercurio es eficaz para el contagio venéreo. No hay aquí inconsekuensiencia alguna. Lo primero, porque segun la regla de Derecho, *lo poco se reputa por nada*. Entre tantos millares de remedios, uno solo cierto no quita la verdad de la proposicion de que todos son inciertos; porque aunque en rigor metafisico las proposiciones universales se falsifican por qualquiera excepcion particular, en el uso comun, una, ú otra excepcion no les quita ser verdaderas. De esto hay bastantes exemplos en la Escritura. Es verdadera la proposicion de San Pablo: *Todos pecaron en Adan*, no obstante la excepcion de Maria Señora nuestra. Es verdadera

ra

ra la de David: *Todo hombre es mentiroso*, sin embargo de que hay algunos veraces. Es verdadera la de Moysés: Todos los hombres se habian corrompido en las costumbres (que eso significa *omnis quippè caro corruperat viam suam*), aunque Noé, que vivia en aquel tiempo mismo, era justo. Lo segundo, porque la certeza de la eficacia del Mercurio tiene bastantes limitaciones; por las cuales, aunque á una luz se contemple como remedio cierto, á otra se puede alistar entre los inciertos. Hay casos en que los Médicos dudan de su aplicacion: casos, en que no aprovecha, y casos en que dañá, acortando al enfermo la vida.

§. IX.

44 **H**Abiéndose el Vindicador introducido á Teólogo, para aprobar que el que constituido en enfermedad grave, rehusa tomar las medicinas que le prescribe el Médico, comete pecado de tentacion de Dios, es justo que yo le responda sobre este punto: lo que haré con gusto por captar la ocasion de tratar la questão moral de cómo, y cuándo peca el enfermo que rehusa las medicinas: asunto sin duda, cuyo exámen importa; porque los Teólogos morales solo le tocan muy de paso, y en una generalidad que no decide las dudas ocurientes en la práctica.

45 Para lo qual noto lo primero, que en esta materia se puede pecar, ó contra la virtud de Religion, tentando á Dios, ó contra la caridad que cada uno se debe á sí mismo, exponiéndose al riesgo de morir; aunque tambien podría agregarse alguna malicia de otra especie; v. gr. la de avaricia, en aquel que por no gastar dinero se niega á la medicina.

46 Supongo lo segundo, que el pecado de tentacion de Dios se comete quando alguno quiere, con intencion expresa, ó interpretativa, experimentar el poder de Dios, ó la sabiduría, bondad, ú otro algun atributo divino. Y así, apropiando mas la explicacion á la materia presente, aquel se dice tentar á Dios, que negándose al uso de los medios

dios

dios naturales, ó causas segundas, ordenadas para algun efecto, espera ese efecto precisamente de Dios, como para conocer experimentalmente si Dios es poderoso, si es bueno &c. la qual tentacion será formal, y expresa, si fuere expreso, y formal el deseo de experimentar el poder Divino; é interpretativa, si por esperar el influxo solitario de la causa primera, se repelen todas las causas segundas. Esta doctrina es comun entre los Teólogos. Véase especialmente el Exímio Doctor Suarez, quien (*tom. 1 de Relig. trat. 3, lib. 1, cap. 2, & 3*) trata con grande acierto, y extension del pecado de tentacion de Dios.

47 Hechos estos supuestos, digo lo primero: es falso, regularmente hablando, lo que el Vindicador afirma en el num. 36; conviene á saber, que el que estando gravemente enfermo, no quiere usar de medicinas, comete pecado de tentacion de Dios. Pruébolo: porque regularmente hablando, quando los enfermos rehusan medicarse, lo hacen porque juzgan que su naturaleza, y complexión basta para expugnar la enfermedad. Por consiguiente no tientan á Dios, pues no esperan la salud del solitario influxo divino, repeliendo todas las causas segundas; antes bien confían en el beneficio de una causa segunda, que es el vigor natural de su propia complexión.

48 Tampoco tienta á Dios el que rehusa los medicamentos, porque quiere padecer la molestia de la enfermedad por qualquiera motivo que lo haga, ú honesto, ó vicioso, ó porque quiere morir: aunque por otra parte obre imprudentemente, y peque. Pecará á la verdad contra la caridad, ó contra otra alguna virtud, mas no con pecado de tentacion de Dios contra la virtud de Religion; pues no intenta experimentar el poder divino, pretendiendo de él la salud; antes quiere padecer la enfermedad. Es comun entre los Teólogos.

49 Podrá oponérsenos la autoridad de Santo Tomás (2, 2, quæst 97, art. 1) donde dice: *que tienta á Dios quasi interpretativamente aquel, el qual, aunque no in-*

tent

tenta tomar experimento de Dios, pide, ó hace alguna cosa, que para nada es util, sino para probar el poder de Dios, ó su bondad, ó su sabiduría. Sed sic est, que el que rehusa la medicina en el caso propuesto, hace una cosa que para nada es util, sino para probar el poder, ó la bondad Divina: luego tienta interpretativamente á Dios.

50 Responde el Exímio Doctor en el lugar citado, que el dicho de Santo Tomás no se debe entender puramente *negativè*; sino que se debe juzgar como implícito, en ese modo de obrar, algun respeto á Dios (aun por la misma intencion del operante) como que por sí solo haya de hacer dicho efecto. Al Padre Suarez siguen en esta explicacion Lesio, Layman, Bonacina, y otros.

51 En el original Latino habia yo usado de esta solucion, contentándome con ella; pero haciendo despues mas reflexión, he conocido que la autoridad de Santo Tomás no necesita de explicacion alguna; porque tomada literalmente como suena, es verdaderísima, y no se opone en modo alguno á nuestra asercion. Es así que el que hace alguna cosa, la qual para nada es util, ni se imagina tal, sino para experimentar á Dios, interpretativamente le tienta. La razon es clara: porque como nadie obra sin algun fin, no concibiendo el operante como útil lo que hace para otro fin alguno, evidentemente se infiere, que lo toma, por lo menos interpretativamente, como medio para el fin de experimentar á Dios. Pero en el caso de nuestra asercion no sucede así: porque el que rehusa los medicamentos por padecer la enfermedad, ó por morir, tiene por fin el padecer la enfermedad, ó la muerte, y para este fin considera util, y conducente el negarse á la medicina. De la misma calidad el que no quiere medicarse, juzgando que á beneficio de la naturaleza sola ha de sanar, mira como util la omision de los remedios para evitar, ya el coste, ya la molestia de ellos, acaso tambien para lograr la misma salud, temiendo que las medicinas, como muchas veces sucede, le empeören.

§. X.

52 **D**Igo lo segundo: No peca, ni contra la Religion, ni contra la caridad el que creyendo prudentemente que la naturaleza por sí sola ha de vencer la enfermedad, se niega á la medicina. Es claro: porque el que obra prudentemente no peca, y prudentemente obra el que fia la curacion á la naturaleza, quando prudentemente cree que ha de lograr la naturaleza la curacion.

§. XI.

53 **D**Igo lo tercero: Aunque la enfermedad sea invencible á las fuerzas de la naturaleza, si el enfermo con error invencible juzga que la naturaleza la vencerá, de ningun modo peca. Es manifesto: porque el error invencible le escusa de pecado.

§. XII.

54 **D**Igo lo quarto: El enfermo que duda si la medicina le aprovechará, ó dañará, y no puede deponer la duda, ni halla mas razon para asentir á lo uno que á lo otro, no peca, si rehusando los medicamentos, fia la enfermedad á Dios, y á la naturaleza, ó á Dios solo, en caso que la naturaleza se rinda. Pruébase: porque igual riesgo amenaza por una parte que por otra, y así puede sin imprudencia elegir el extremo que quisiere; antes obrará prudentemente, si abandonando el peligroso auxilio de la Medicina, recurriere al Divino, segun aquella regla de Josaphát, hablando con Dios: *Estando ignorantes de lo que debemos hacer, no nos resta otra cosa sino levantar, Señor, los ojos á tí.* (Paralipom. lib. 2, cap. 20) *Sed sic est*, que el enfermo en el caso propuesto ignora lo que debe hacer: luego, &c. Debe limitarse la conclusion, si omitiendo la aplicacion del medicamento dudoso, no hay esperanza alguna de escapar; pues la prudencia dicta, que se tiene ese dudoso auxilio, quando sin él la muerte es cierta.

§. XIII.

§. XIII.

55 **D**Igo lo quinto: Si el enfermo, atendiendo á que el Médico es ignorante, ó precipitado en obrar, ó amontonador de remedios, tiene por mas probable que le dañe, que el que le aproveche, no solo no peca no poniéndose en las manos del Médico, pero pecará si se pone. Pruébase: porque la ley de la caridad consigo mismo le obliga á hacer aquello, que con mas probabilidad juzga conducente para la conservacion de su vida. Confirmase con la autoridad de Paulo Zaquíás, el qual dice: *Que es mejor no tener Médico alguno, que tenerle malo* (Quæst. Medic. Leg. lib. 4, tit. 2, quæst. 3, núm. 11). La lástima es, que los Médicos malos suelen acudir aun sin ser llamados.

Sponte sua properant, labor est inhibere volantes.

56 La regla de Paulo Zaquíás tenemos por prudentísima; y así juzgamos, que por lo comun obran imprudentemente aquellos Lugares, que siempre tienen Médico, dándole corto salario; pues comunmente, ó cargan con unos hombres incapaces, ó con unos meros aprendices, á quienes á costa suya desasnan, si son capaces de desasnarse, para que quando saben algo, vayan á otro partido mejor. Médicos he visto de mas que mediana habilidad, los quales, despues que una larga experiencia los habia hecho mas cautos, confesaban que en los primeros años de exercicio habian degollado gente á diestro, y siniestro. Los rudos nunca escarmientan, y toda su vida prosiguen en matar con notable inocencia.

§. XIV.

57 **D**Igo lo sexto: Si el enfermo, constituido en el peligro, espera que el auxilio del Médico le aproveche, regularmente hablando, debe ponerse en sus manos. La razon es la misma que dimos en la conclusion antecedente, porque debe hacer lo que juzga mas conducente para recuperar la salud. He dicho *regularmente hablando*, porque puede haber motivo superior para abandonar

nar la Medicina, dexando su vida en manos de Dios. Asi los Cartuxos se abstienen de la carne, aunque la consideren necesaria para la conservacion de la vida; y las Religiosas no dexan la clausura, aunque el Médico las asegure, que no pueden convalecer sin pasar á otro sitio, ó mudar de ayre; uno, y otro por el bien de la observancia regular, la qual importa mucho se conserve inalterable en toda una Religion. Faltando este, ú otro motivo equivalente, obliga al enfermo la caridad propia á tomar el medicamento que juzga provechoso. Y aun si el enfermo es persona necesaria á la República, ó la familia, ésta obligacion no solo es de caridad, mas tambien de justicia.

§. XV.

58 **D**igo lo séptimo: Si el enfermo no puede formar juicio acerca de la aptitud, ó ineptitud del Médico, debe arreglar su determinacion al concepto que tiene hecho de los Médicos en general, considerado el estado presente de la Medicina. Si, pues, contemplando la incertidumbre, y arduidad de la Medicina, y que no obstante ser este arte sumamente difícil, todos los que se dedican á su estudio vienen á lograr Partido, hiciere juicio de que los Médicos, como hoy están las cosas, por la mayor parte carecen de la doctrina, y demás dotes necesarias para exercitar dignamente su profesion; no tendrá obligacion alguna á llamar el Médico, salvo que la enfermedad sea tan urgente, que sin el auxilio de la Medicina sea la muerte inevitable; pues en este caso hay obligacion de llamar á qualquiera Médico que se encuentre. La razon de esta asercion es, porque el juicio, y resolucion prudente se toma de lo que mas frecüentemente sucede.

59 Mas porque se me preguntará si aquel juicio es prudente; responderé lo primero, que es arreglado á la opinion de algunos grandes hombres. Mi Padre San Bernardo, escribiendo á los Monges de San Anastasio (epist. 345.) los disuade de llamar á los Médicos, diciéndoles entre otras cosas: *En ninguna manera es competente á vuest-*

tra

tra Religion buscar medicinas corporales, ni conviene á la salud. Y poco mas abaxo: *Comprar especias, buscar Médicos, tomar pociones, es indecente á vuestra Religion.* Ve aqui á Bernardo, que afirma que las medicinas dañan á la salud: por consiguiente juzga que los Médicos por la mayor parte yerran. Hugo Cardenal (in cap. 10. Luc.) dice: *Los Médicos despojan á los enfermos del dinero, y de la vida, porque reciben grandes salarios, y frecüentísima- mente nada aprovechan, antes algunas veces dañan.* El Señor Rey de España Felipe Tercero, instruido por hombres doctos, y zelosos, aseguía en la Ley citada arriba, que los buenos Médicos están reducidos á tan corto número, que se puede temer que falten aun para las Personas Reales. Médicos muy sabios han sido de este mismo sentir. El grande Hipócrates (de Vet. Medic.) dice: *Alabaré muchísimo á aquel Médico que yerre poco.* Luego es raro el Médico que yerra poco; pues solo los raros en el arte son dignos de altos elogios: por consiguiente los demás en mucho mayor número yerran mucho. Ya arriba vimos, que Cardano afirma que *muchos mas son los enfermos, á quienes matan los Médicos malos, que los que curan los buenos.*

60 Opondráseme que la Escritura aprueba la Medicina: apruébanla S. Agustin, y S. Basilio; y los Teólogos persuaden que se llame á los Médicos. Digo que nada de eso ignoraba S. Bernardo; con todo asienta, que el buscar medicinas corporales no conviene á la salud. Y añade, que el llamar los Médicos es indecente al estado Monástico: por tanto juzgaba, que no nos obliga la caridad á llamar á los Médicos; pues si nos obligára á ello, no sería indecente, sino decentísimo. A lo de la Escritura ya respondimos arriba. A lo que se añade de Padres, y Teólogos, decimos, que estos hablan de la Medicina, prescindiendo de la impericia de los Médicos vulgares, ó considerando el arte en sí misma. S. Bernardo, Hugo Cardenal, y otros hablan de la Medicina, como contrahida á infinitos ignorantes.

61 Juzgo no obstante, que esta condenacion del uso de la Medicina, no se ha de tomar con el rigor, y generalidad que suena. Las invectivas universales contra los Médicos que se hallan en algunos Autores (y lo mismo digo si se halla alguna en mis Escritos), se dirigen á moderar la nimia confianza de los vulgares en los Médicos, y á reprimir la temeridad de infinitos Médicos, que sin la ciencia, y prudencia necesarias, exercen arrogantemente su profesion. Lo que aseguro, y aseguraré siempre es, que hay en este arte mucho mayor número de Profesores ineptos, que de hábiles. A estos estimaré siempre mucho, y me fiaré á su conducta; de aquellos huiré como de pestes animadas.

§. XVI.

62 **D**igo finalmente: En las indisposiciones leves, que el enfermo en sí mismo, ó en otros experimentó libres del peligro, es mas cordura abstenerse del uso de medicamentos. Lo primero, porque es superfluo buscar el auxilio del arte, donde basta sola la naturaleza. Lo segundo, porque la experiencia me ha mostrado que en estas indisposiciones leves, que como ocasionadas del temperamento, ocurren muchas veces, los remedios molestan, y no curan. Pero si el Médico tuviere todas las buenas calidades, que en otras partes hemos señalado, ¿se podrá consultar tambien en semejantes indisposiciones? Digo que no hay en ello riesgo alguno; porque estos están en la misma máxima que yo, de que se dexen á la naturaleza, y á la paciencia.

63 Pero opónenos el Vindicador que algunas veces se esconde una grave enfermedad debaxo de la apariencia de una leve indisposicion; ó una indisposicion, que al principio es leve, despues se hace grave, como el vértigo, tal vez pasa á epilepsia, ó apoplejía. Respondo, que quando baxo el velo de indisposicion leve se oculta enfermedad grave, mucho mas freqüentemente se engaña el Médico, que el enfermo; porque aquel solo puede consultar las señas visibles, y éste es muchas veces avisado

por cierta sensacion interna, aunque confusa, y casi inexplicable, de que está dentro emboscado mas poderoso enemigo. Lo que en estos casos comunmente sucede es, que el enfermo, que, dexado á su arbitrio, prevendría el golpe que le amenaza, con las disposiciones christianas, importantes á su alma, las omite, porque el Médico le persuade que carece enteramente de peligro.

64 En este, como en otros muchos casos, se debe entender que hago siempre excepcion de los Médicos sabios, expertos, sagaces, y piadosos. Por lo que mira á los vulgares, y gregarios, afirmo que no conviene llamarlos en las indisposiciones leves; pues aunque tal vez suceda que la enfermedad leve se haga grave por defecto de medicina, mucho mas freqüente es hacerse grave por la ignorancia, y temeridad del Médico. Por una parte, y por otra, pues, hay peligro; pero mayor por la última.

65 Ni piense el Vindicador que me amedrenta con el fantasma de irregularidad que me pone delante. Supuesto que las reglas que doy sean, como invenciblemente juzgo, prudenciales, aun quando por seguirlas, en algun caso raro muriese el enfermo, no se me podria imputar á mí la muerte: como ni á los Legisladores, que prescribieron reglas prudenciales para averiguar los delitos, se imputa la muerte de algunos inocentes, en quienes concurren todas aquellas señas, y probanzas á que ellos quisieron se siguiese sentencia capital. No hay ley humana, ni precepto prudencial alguno, tomado universalmente, á que en la práctica no se sigan algunos inconvenientes. Y asi cumple con la razon, con la prudencia, y con la justicia el que da aquellas reglas, con que se eviten los mayores, y mas comunes. Fuera de esto puedo asegurar con toda certeza, que habiendo aconsejado la abstencion de medicamentos á muchísimos sugetos, que padecian indisposiciones leves, hasta ahora ninguno de ellos por seguir mi consejo, ha peligrado; y no pocos de ellos me han dado las gracias, porque se hallaron mejor despues que volvieron las espaldas al Médico.

66 Ya algun Dotor el año pasado, en una impugnacion que me hizo, escribió que cierto enfermo, por haber leído el primer tomo del Teatro Crítico, no quiso llamar al Médico, y murió. Objeciones de este jaez son unos meros espantajos para engañar al pobre vulgo. No disputo el hecho. Bien está. No llamó al Médico, y murió. ¿Por ventura le habia dicho yo que no llamase al Médico? Entendió el Teatro Crítico á su modo, y cometió ese yerro. Lutero entendió á su modo la Escritura, y dixo mil heregías. Mas: no llamó al Médico, y murió. ¿Qué Angel le reveló al Dotor, que murió porque no llamó al Médico? Si esta conseqüencia se infiere de aquel antecedente, se seguirá tambien, que el que llamó al Médico, y murió, murió porque llamó al Médico; y de este modo toman los Médicos á su cuenta infinitos homicidios. Mas: No llamó al Médico, y murió. Infinitos conozco yo, que estando enfermos no llamaron al Médico, y vivieron. Si de aquel se infiere, que porque no llamó al Médico murió; con igual razon de estos se debe inferir, que porque no llamaron al Médico vivieron.

67 Lo que se puede asegurar, hablando indeterminadamente, es, que algunos mueren porque llamaron al Médico, y algunos porque no le llamaron; porque á unos mata la sobra de Médico, á otros la falta de medicina. Pero en particular son pocos los casos, en que se conozca, aun con certeza moral, que el Médico mata; y muchos menos aquellos, en que se puede afirmar que murió el enfermo por falta de Médico. Asimismo unos, que llamen, que no llamen al Médico, mueren, porque la enfermedad es tal, que ni cede á la naturaleza, ni á la medicina. Finalmente otros, que llamen, que no llamen al Médico, viven; y estos son los mas, porque son muchas mas las enfermedades superables por la naturaleza, que las mortales. Cada hombre muere de una enfermedad sola; y pocos hay que antes de esa, si vivieron bastantes años, no hayan padecido otras muchas. Por tanto, injustamente se gratulan los Médicos de que curaron á tales, y tales enfer-

fermos. A quantos asistieron, dicen que curaron. ¿De dónde consta? ¿No sanan muchos enfermos, y los mas, donde no hay Médicos? En verdad que muchos han observado de que en los Lugares, que á tiempos tienen Médicos, y á tiempos no, se hallan mejor los vecinos quando no los hay. Es verdad que tales son por lo comun los Médicos en semejantes Lugares. Volviendo al enfermo, de quien habló aquel Dotor, habiendo sucedido el caso en la Corte, donde no faltan buenos Médicos, hizo mal en no llamar uno, siendo la enfermedad de cuidado, aunque se dudase si lo era (a).

(a) Al propósito del error, que freqüentemente padecen los convalecientes, creyendo que al Médico deben la mejoría, no habiendo hecho éste cosa conducente á ella, es oportuno, y gracioso el caso que refiere el Padre Zahn. (Tom. 3, Mund. Mirab. disquisit. 2, c. 7, §. 2.) Tenia Juan Bautista Porta en Nápoles crédito de gran Filósofo, y de saber mucho de Medicina, aunque no era profesor de ella. Hallándose en alta noche muy afligida una de las primeras Señoras de la Ciudad de dolores de parto, que habia muchas horas estaba padeciendo, despues de tentados inutilmente muchos remedios, embió por medio de un criado á pedir alguno mas eficaz á Juan Bautista Porta. Este, que estaba durmiendo, habiendo despertado á los repetidos golpes que el Embaxador dió á la puerta, y entendiéndolo que venia, enfadado le dixo que se fuese, que él no era Médico. No cesando el criado de importunarle, en un papelito recetó para la Señora no sé qué agua, y habiendo de echar la receta por la ventana al criado que la esperaba en la calle, porque el ayre no llevase el papel, para darle peso envolvió en él un poco de polvo, ó tierra, que barrió del pavimento de la quadra. Llevado el papel á la Señora, así ella, como los asistentes, hicieron juicio de que el polvo contenido en el papel era el remedio que embiaba Porta para facilitar el parto. Tomó, pues, aquella basura, y tomóla á tan buen tiempo, que parió dentro de un brevísimo rato. A la mañana, yendo Porta á salir de casa, se vio circundado de algunos criados de la Señora, cargados de regalos, que le entregaron, diciendo como su Excelencia hacia aquella demostracion en agradecimiento de haberla sacado de su ahogo con los divinos polvos que la habia embiado. Porta disimulando, respondió, que se alegraba mucho del feliz suceso, y que á la tarde iria á dar la enhorabuena á su Excelencia, como lo hizo.

§. XVII.

68 **L**A desconfianza, pues, que inspíro en los enfermos ácia los Médicos, y contra que tanto se ha clamado, siendo respectiva solo á los Médicos malos, bien lexos de ser nociva, es provechosa; como la indiscreta confianza en el comun de los Médicos, bien lexos de ser provechosa, es nociva. Esta confianza, no solo ha quitado muchas vidas, pero perdido muchas almas. ¡O cuántos enfermos murieron sin Sacramentos, porque creyeron al Médico, que les prometia la restauracion de la salud! ¡Quántas veces ha sucedido, que el enfermo, conociendo el peligro, queria confesarse, y dexó de hacerlo, porque asegurando el Médico ser el mal levísimo, y ageno de todo riesgo, los asistentes, guiados por aquella regla, que los Médicos traen siempre en la boca, *á cada uno se debe creer en su arte*, se descuidaron en llamar al Confesor, y el infelíz doliente se fue sin alguna prevencion christiana al otro mundo! Si se condenó, ¿quién tiene la culpa, sino aquel Médico ignorante, y bárbaro? Algunos casos he visto de estos con sumo dolor mio.

69 Lo peor es, que los Médicos mas ignorantes, y rudos son los que preconizan la obediencia, y confianza, que se debe tener en ellos: los que mas se irritan contra mí, porque quiero cercenarles ese indebido obsequio del vulgo. Yo he tratado algunos Médicos sutiles, doctos, y expertos. Ninguno de estos he visto que no confiese que en el exercicio de su arte va palpando sombras; que entre la enfermedad, y sus ojos media una pared maestra. Solo los principiantes, los estúpidos, los de corto estudio, y menos talento, son los que, como Zahoríes, penetran todos los escondrijos del cuerpo humano, y así quieren que los enfermos los crean como Oráculos.

70 Doy que algun enfermo, por desconfiar del Médico, no acepte la medicina que éste le prescribe, y que por eso se muera. Otro, por confiar del Médico tomará una medicina que le mate. Ya por lo que mira á la salud del cuerpo se empantan riesgos la confianza, y la desconfian-

fianza; pero por lo que mira á la salud del alma, en la desconfianza apenas hay peligro, y en la confianza le hay muy grande. Cree el enfermo que el Médico que le asiste, es un Esculapio, es un Hipócrates, que hace maravillas. De aqui es, que persuadido á que le ha de curar, descuida del alma, que es lo que mas importa. O que yo le privo (como exclamó alguno, que tenia puestos al revés en el alma los escrúpulos) al enfermo de un gran consuelo, reduciéndole á la incertidumbre, y desengañándole de aquella firme persuasion en que está, de que el Médico le ha de curar. Es así. Pero pregunto: ¿Cuál le está mejor? Que con el consuelo, que le da esa persuasion, omita, ú dilate las prevenciones christianas para morir, y le sorprenda un delirio, un accidente fatal, la muerte misma sin ellas; ó que con el desconsuelo que le introduzco yo con la desconfianza, solicite cuidadoso la expiacion de sus pecados, y logre la salvacion? Es verdad que aquel consuelo puede conducir algo para recuperar la salud del cuerpo; pero arriesga mucho la del alma: ¿Cuál importa mas?

71 Lo que se ve es, que donde no hay Médicos, rarísimo muere sin Sacramentos; y donde los hay, no pocas veces he visto esta fatalidad, aun dando treguas la dolencia. Esto consiste en que el Párroco, y los amigos sollicitan puntualmente este máximo bien al enfermo. El Médico, como se interesa su crédito en la cura corporal, y prevee que la tristeza que le ha de ocasionar al enfermo el conocimiento del riesgo de su vida, puede perjudicar algo á la restauracion de la salud, retarda lo mas que puede el desengaño; ó, lo que es peor, le asegura falsamente el recóbro.

§. XVIII.

72 **P**asa el Vindicador al fin de su escrito de Médico á Historiador, ya para reprehenderme un yerro histórico, ya para texer un largo catálogo de Santos, que exercieron el oficio de Médicos. De esto segundo gratúlo muy de corazón á todos los Profesores; y al mis-

mismo tiempo me duelo de que se haya omitido en el catálogo al Gran Basilio.

73 Por lo que mira al yerro histórico, no le encuentro, aun despues de la admonicion del Vindicador. Dixe que *Augusto fue abierto, cándido, generoso, constante en sus amistades, fiel en sus promesas, ageno de todo engaño.* Este fue el asunto que tomó para su Crítica histórica el Vindicador, impugnándome el caracter que di de Augusto, con unas noticias, en parte inciertas, y en parte que nada hacen al intento. Las que no hacen al intento, son las de algunas acciones, ya de crueldad, ya de ambicion de Augusto. Como yo no le alabé de moderado, y compasivo, sino de sincero, esto no es del caso. Las inciertas son muchas, que á bulto cita de Suetonio. Es verdad que este Escritor halla reprehensibles por los dos capítulos expresados, y tambien por el de incontinencia, muchos hechos de Augusto en su juventud, y en aquel tiempo que trabajaba por subir al Solio; pero son sin comparacion mayores los elogios, con que le engrandece, discurrendo por todo el resto de su vida, desde que logró el Imperio. De doloso, y falso; ni antes, ni despues le nota. Que debaxo del pretexto de amistad alevosamente entregase á Ciceron, como el Vindicador asegura, ni Suetonio lo dice, ni otro alguno. Es verdad que faltando á la amistad en obsequio de la ambicion, abandonó á Tulio á la venganza de Antonio. Esta es sin duda la mayor mancha de toda la vida de Augusto. Pero es cosa muy diversa faltar á la amistad, negando la proteccion al amigo contra el furor de Antonio; que entregarle á Antonio dolosamente, debaxo de la apariencia de amigo. Y sin embargo, el mismo Suetonio asienta, como yo, que fue Augusto *constante en sus amistades.* Estas son sus palabras: *Amicitias nec facile admisit, & constantissimè retinuit:* porque un hecho solo, ni aun dos, no son los que dan, ó quitan caracter á un sugeto. Mas ya es tiempo de terminar esta Apología.

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDICE ALFABETICO DE LAS COSAS NOTABLES.

El primer número denota el Discurso; y el segundo el número marginal.

- A**
- A** *Bulense.* Se engañó en creer lo que se dice de la cabeza de Alberto Magno, Discurso II. n. 22. 23. y 24.
- Administracion* de Justicia, mira *Justicia.*
- Agua.* No cura la rabia, Discurso I. n. 4. y siguiente.
- Aiman* (Jacobo), mira *Jacobo.*
- Alberto Magno.* No hizo la cabeza de metal que se le atribuye, Disc. II. n. 20. y sig.
- Alexandro Magno.* Le adoraron por Dios, Disc. XII. núm. 13.
- Alfeo* (Rio). Lo mas camina por debaxo de tierra, Disc. VIII. núm. 40.
- Alguaciles.* Sus injusticias, Disc. XI. núm. 47.
- Alonso* (D.) *el Sabio.* No supo hacer oro, y por su falta perdió el Reyno, Disc. VIII. núm. 30.
- Alquimistas.* Para hacer oro no proponen prueba que no parezca falsa, Disc. VIII. núm. 9. Pruébase, núm. 12. Lo que cuentan es invencion, Disc. VIII. núm. 27. Embustes de que se valen, núm. 35. y 36. Nadie se debe aplicar á serlo, núm. 38. y 39. Dicen que solo ellos entienden lo que escriben, núm. 41. Se contradicen unos á otros, ibi. 42. Su mayor, y mas ridícula inconsequencia, n. 43. Sus libros se han de leer por diversion, ibi. 44. Estimacion que de uno hizo Leon X. núm. 44.
- Ambicion* en el Solio. Todo el Disc. XII. Quán pernicioso-